PROPUESTA COMODATO ELEMENTOS BOMBERILES Y PARQUE AUTOMOTOR

Galapa, 30 de mayo de 2025.

Señores

Atn, **FABIAN ALBERTO BONETT BERDUGO**

ALCALDE MUNICIPAL DE GALAPA

E.S.D.

ASUNTO	:	PROPUESTA COMODATO ELEMENTOS BOMBERILES Y PARQUE AUTOMOTOR
REFERENCIA	:	COMODATO ELEMENTOS BOMBERILES Y PARQUE AUTOMOTOR

Cordial Saludo,

YARLEDIS MILENA PÉREZ OCHOA, identificada con cedula de ciudadanía No. 32.892.195, en calidad de Comandante y Representante Legal del **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GALAPA, ATLÁNTICO** con NIT **901.047.805-3** me permito remitir oferta formal para la realización de comodato sobre las Elementos Bomberiles y Parque Automotor en los siguientes términos:

1. **Presentación**

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Galapa, Atlántico, con domicilio en el municipio de Galapa, Atlántico, ha prestado servicios bomberiles al municipio desde el año 2016, teniendo así que, ha procurado cumplir con las funciones descritas en la Ley 1575 de 2012, lo que lo convierte un actor clave en la gestión del riesgo en el Municipio.

2. **Contexto**

La gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano, en especial, los municipios, o quien haga sus veces, los departamentos y la Nación.

En cumplimiento de esta responsabilidad los organismos públicos y privados deberán contemplar la contingencia de este riesgo en los bienes muebles e inmuebles tales como parques naturales, construcciones, programas de desarrollo urbanístico e instalaciones y adelantar planes, programas y proyectos tendientes a disminuir su vulnerabilidad.

Por consiguiente, es imperioso que El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Galapa tenga instalación pertinente para desarrollar y despachar todas las acciones en pro del cumplimiento de su naturaleza.

3. Propuesta

Consideramos oportuno la realización del presente comodato, debido a que, El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Galapa tiene como misión principal la prestación del servicio público esencial de gestión del riesgo contra incendios, rescate y atención de emergencias, conforme a lo establecido en la Ley 1575 de 2012 y la normatividad vigente en materia de protección civil y atención de desastres.

Para garantizar la eficiencia, oportunidad y permanencia del servicio a la comunidad, es indispensable que el Cuerpo de Bomberos cuente con Elementos Bomberiles diversos y un parque automotor disponible para la atención de distintas emergencias.

3.1. Obligaciones del Cuerpo Voluntario de Bomberos de Galapa.

- Destinar los elementos bomberiles y el parque automotor única y exclusivamente a las funciones operativas, administrativas y educativas del cuerpo de bomberos.
- Conservar y cuidar los elementos bomberiles, asumiendo los gastos ordinarios de mantenimientos locativos, preventivos y correctivo.
- No subarrendar ni ceder el uso de los elementos bomberiles y el parque automotor a terceros sin autorización escrita de la entidad propietaria.
- Informar oportunamente sobre cualquier daño o necesidad de mantenimiento mayor.
- Devolver los bienes en el mismo estado en que fue recibido, salvo el deterioro por uso normal, en caso de terminación del contrato.

4. Operación.

La operación estará a cargo del Cuerpo de Bomberos Voluntario de Galapa, Atlántico.

5. Duración.

El presente Comodato será hasta el día treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintisiete 2027.

6. Sostenibilidad

Recursos Propios: al prestar los servicios bomberiles a empresas privadas el cuerpo de bomberos voluntario genera recursos propios, los cuales son utilizados para contribuir con la misión y visión del cuerpo de bomberos, aunado a esto a

fortalecer las funciones estipuladas en la Ley 1575, por tal motivo, estos recursos igualmente serán utilizados para mantener en estado de calidad las instalaciones de la estación, con mantenimientos locativos, preventivos y correctivo.

7. Beneficios

- Respuesta inmediata ante incendios, accidentes, rescates, derrames o desastres naturales.
- Reducción del tiempo de atención, lo que salva vidas y protege bienes.
- Mayor diversidad en la cobertura territorial ante situaciones de emergencia.

8. Elementos Bomberiles y Parque Automotor

ELEMENTOS				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**ESTADO**	**OBSERVACIONES**
1	Cilindro de respiración (E.R.A.) repuesto MSA	11	Óptimo	2 mantenimiento
2	Arneses color naranja con negro	1	Óptimo	
3	Arnés color verde neón con negro	4	Óptimo	2 mantenimiento
4	Arnés de soporte de cilindro	6	Óptimo	
5	Máscara para E.R.A. tipo full face de malla kevlar	3	Óptimo	
6	Extintor rojo de 9 kilos de CO2	3	Óptimo	2 mantenimiento
7	Lámpara led color negra "reflectores" cajas	4	Óptimo	1-sin conectar
8	Eslingas para detención de caída color blanco	3	Óptimo	2- nuevas
9	Trajes de apícolas	3	Regular	2- reparación
10	Línea de vida autoretratil con rescatador de emergencia	1	Óptimo	Nueva – pequeña
11	Línea de vida autoretratil con rescatador de emergencia	1	Óptimo	Nueva – grande
12	Malacate con maleta de lona	1	Óptimo	
13	Malacate con maleta de plástico	1	Óptimo	
14	Manguera 2 ½	1	Óptimo	15 mts
15	Manguera 100 pies 1½	3	Óptimo	
16	Manguera 50 pies 1½	1	Óptimo	
17	Boquillas o pistola multipropósito pitón 1 ½	2	Regular	2 mantenimiento
18	Pares de botas pantaneras color marrón	2	Óptimo	
19	Bombas espalda	4	Óptimo	
20	Mandíbula de vida manual de rescate	1	Óptimo	
21	Cizalla de 18” color verde	1	Óptimo	

22	Halligan de entrada forzada	1	Óptimo	
23	Hacha color negra mango de madera	1	Óptimo	
24	Mandarria o mazo mango en madera	1	Óptimo	
25	Casco de rescate color rojo con franjas amarillas	9	Óptimo	
26	Batefuego	1	Óptimo	
27	Pala estándar redonda color negro	4	Óptimo	
28	Rastrillos con mango	4	Óptimo	
29	Eslingas de color verde con negro de posicionamiento	4	Óptimo	
30	Sensor de gases	1	Óptimo	Nuevo
31	Casco bullar	5	3 óptimo	2- falta visor
32	Casco MSA	7	Óptimo	
33	Casco forestal	2	Óptimo	
34	Pantalones estructurales	11	Óptimo	Mantenimiento
35	Chaquetones estructurales	12	Óptimo	
36	Estabilizador de rescate	1	Óptimo	
37	Radios portátiles	4	Óptimo	
38	Cargadores portátiles	4	Óptimo	
39	Pantalones forestales	2	Óptimo	
40	Chaquetones forestales	2	Óptimo	
41	Cono reflectivo color naranja	4	Óptimo	
42	Ochos de rescates	3	Óptimo	
43	Descendedor AIDI alturas	1	Óptimo	
44	Eslinga de posicionamiento color verde	5	Óptimo	
45	Trípode para espacios confinado color negro con plateado	1	Óptimo	

VEHÍCULOS				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO**	**CANTIDAD**	**ESTADO**	**OBSERVACIONES**
1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA CB 125F PLACA: SSY-05G	1	Ver acta de revisión	MODELO 2024 AÑO FABRICACION 2023 COLOR ROJO NEGRO NUMERO DEL MOTOR: JA25E-4964873 CHASIS: 9FMJA2539RE014103 VIN: 9FMJA2539RE014103

				CONSECUTIVO FAMALCA HMC-EMP-00010973
2	VEHICULO DE RESCATE MARCA: HINO PLACA: OCF188	1	Ver acta de revisión	MODELO 202
3	VEHICULO DE ATAQUE RAPIDO MARCA: DUSTER OROCH PLACA: OCF187	1	Ver acta de revisión	MODELO 2023

9. Anexos

- Documento de identidad de la Representante Legal
- Certificado de inhabilidades
- Certificado de existencia y Representación Legal
- Parafiscales
- Boletines fiscales
- Antecedentes Disciplinarios
- Antecedentes Judiciales
- RNMC
- REDAM
- RUT
- Hoja de vida de la Función Pública

YARLEDIS MILENA PÉREZ OCHOA
Comandante y Representante Legal del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Galapa.